



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 AGO 2012

RES. H. N° 1263-12

EXPTE. N° 4.150-12.-

VISTO:

El programa elevado por el docente responsable del dictado de la asignatura Psicología Social, de la Carrera de Ciencias de la Educación, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2012; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 167/12, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 24-04-12)
RESUELVE:

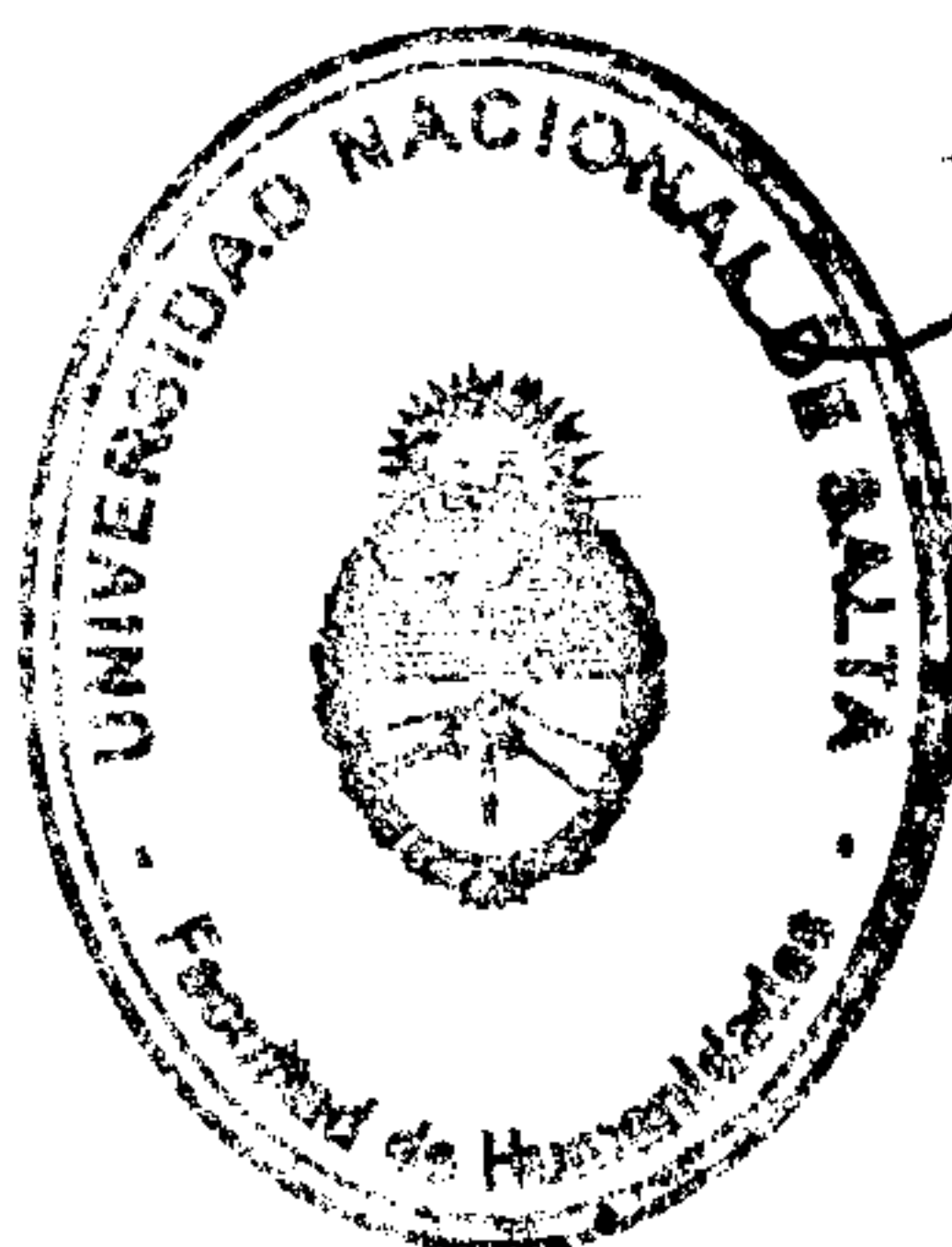
ARTICULO 1°. - APROBAR el programa elevado por el docente responsable del dictado de la asignatura de la Carrera de Ciencias de la Educación, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2012, de acuerdo al siguiente detalle:

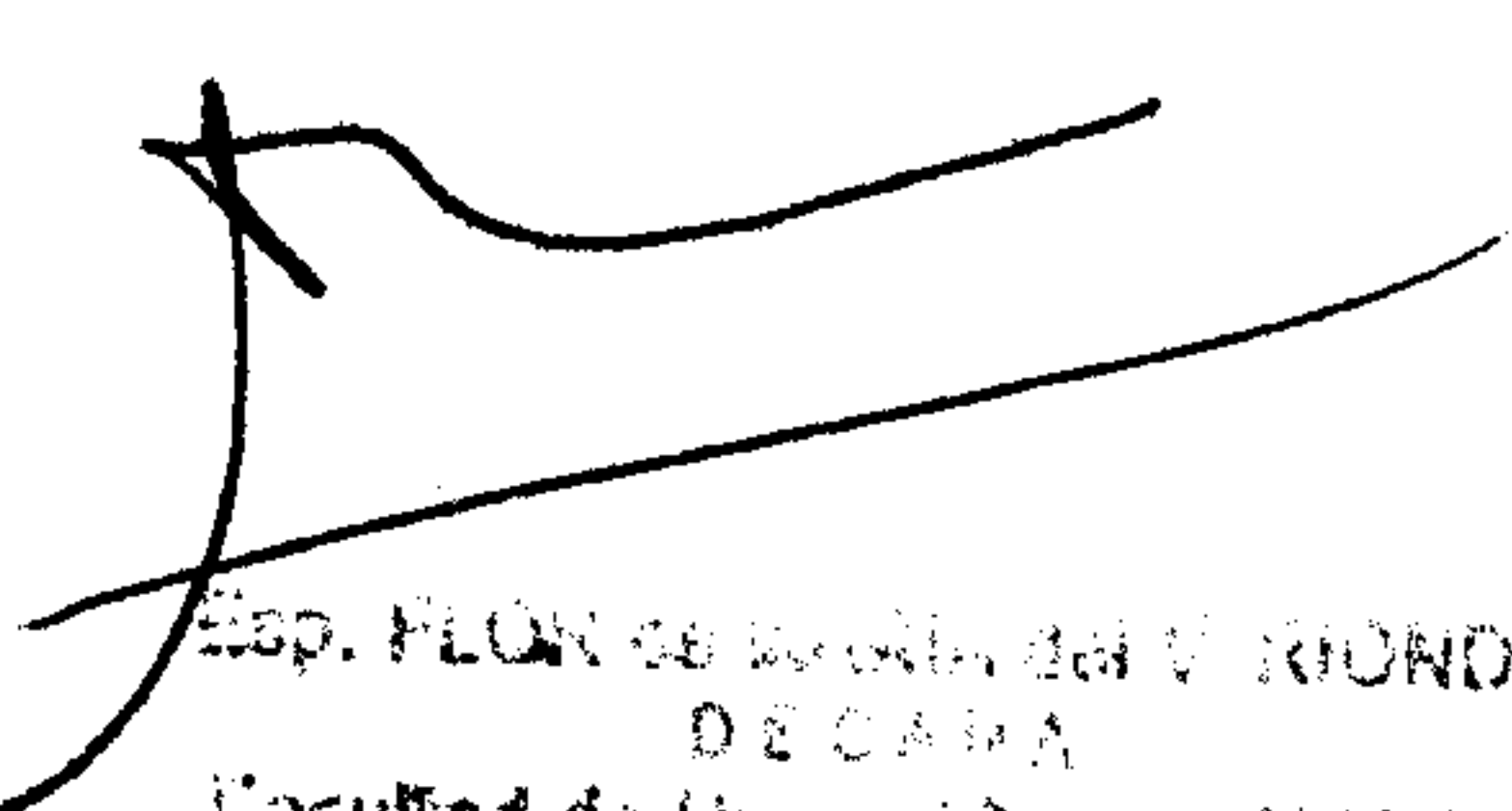
✓ **PSICOLOGÍA SOCIAL - Cuatrimestral** (Lic. Ariel Durán)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al docente responsable, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL
191-12


Ing. MARCELO B. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.




Esp. FLON de la Cruz del V. RIONDA
DE CABA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.